

Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 24 de septiembre de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-4336-2018

Señor

José Antonio Spezzia Sánchez

Representante Legal

Comunicación Vial de Centro América, S.A. de C.V.

Su oficina.

Ref. "Suministro e instalación de insumos para señalización horizontal, canalización de tráfico vehicular, señalización vertical y estudio de nomenclatura en el Distrito Central", LPuNBS-07-AMDC-159-2018.

Estimados señores

En atención a la recomendación del Comité Evaluador, la Alcaldía Municipal del Distrito Central, a través de la presente, le **Adjudica el Contrato** del proceso de licitación pública que se indica en la referencia, que corresponden a los lotes siguientes:

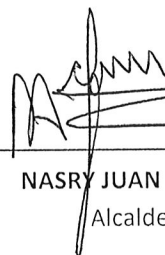
Lote No. 1 Suministro de insumos para señalización de Pintura, por un monto de seiscientos sesenta y un mil treinta y ocho lempiras con 40/100 (L. 661,038.40), **Lote No. 2** Suministro y Aplicación de insumos para señalización de Pintura, por un monto de dieciséis millones seiscientos cincuenta y dos mil ochenta y ocho lempiras con 55/100 (L. 16,652,088.55), **Lote No. 3** Suministro de insumos para señalización vertical, por un monto de tres millones setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos quince lempiras con 94/100 (L. 3,749,615.94), **Lote No. 4** Suministro e Instalación de insumos para señalización vertical, por un monto de diecisiete millones cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y dos lempiras con 77/100 (L. 17,043,942.77), **Lote No. 5** Suministro de insumos para señalización Horizontal, por un monto de cuatro millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos cuarenta y un lempiras con 80/100 (L. 4,483,541.80) y el **Lote No. 6** Servicio de levantamiento para nomenclatura en el Distrito Central, por un monto de cuatrocientos once mil setecientos lempiras con 00/100 (L. 411,700.00), El monto total adjudicado es de cuarenta y tres millones un mil novecientos veintisiete lempiras con 46/100 (43,001,927.46).

Por lo anterior, en base a la cláusula 44.1 "Garantía de Cumplimiento del Contrato" de la Sección I "Instrucciones a los Oferentes (IAO)", del Documento Base de Licitación, se le solicita pasar por las oficinas de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, para recibir la respectiva Constancia para trámite de Garantías y proceda al trámite de las mismas, en el plazo establecido por la Ley de Contratación del Estado y a partir de la fecha en que se reciba dicha Constancia. El incumplimiento de esta cláusula constituirá base suficiente para anular la Adjudicación del Contrato y hacer efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta, conforme a la cláusula IAO 44.2, Sección I, del Documento Base de Licitación.


Para la elaboración del contrato, según la Cláusula DDL 11.1 de los Datos de la Licitación y la ley de contratación del estado y su reglamento, deberá ser presentada la documentación siguiente: **a)** Certificación vigente de Inscripción en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) ; **b)** Constancia de estar solvente en el pago de sus cotizaciones emitida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS); **c)** Constancia de no haber sido objeto de Resolución Firme en cualquier Contrato celebrado con la Administración extendida por la Procuraduría General de la República (PGR) de la empresa y del representante Legal; **d)** Constancia de solvencia

tributaria extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la empresa y del representante legal; e) Fotocopia del permiso de operación vigente, emitido por la AMDC; f) Solvencia municipal vigente, emitida por la AMDC de la empresa y el representante legal. Toda la documentación solicitada deberá estar vigente y ser debidamente autenticada por un notario, y posteriormente se procederá a la firma del contrato.

Atentamente,


ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
ALCALDE MUNICIPAL
2018-2022
NASRY JUAN ASFURA ZABALA
Alcalde Municipal

Cc.: Archivo


10 Oct. 2018
